

Consejo General Electoral

Con fundamento en los artículos 47, fracciones V y XIV; y 49, fracción IX, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 5, numeral 6, y 6, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace del conocimiento público los **ACUERDOS** aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en su **décima sesión ordinaria** dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, celebrada el **23 de septiembre de 2021**, los cuales consisten en lo siguiente:

I. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la décima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernandez Morales.

II. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por unanimidad las actas de la novena sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2021; cuadragésima segunda y quincuagésima primera sesiones extraordinarias de fechas 4 y 17 de junio de 2021, respectivamente; con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernandez Morales.

III. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprobó por unanimidad las Resoluciones 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 38, que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias, relativas a los Procedimientos Sancionadores Ordinarios con claves de expediente IEEBC/UTCE/PSO/29/2020, IEEBC/UTCE/PSO/13/2020 y acumulados; IEEBC/UTCE/PSO/31/2020, IEEBC/UTCE/PSO/14/2021 y IEEBC/UTCE/PSO/15/2021 y acumulados; IEEBC/UTCE/PSO/10/2020, IEEBC/UTCE/PSO/22/2020, IEEBC/UTCE/PSO/30/2020, IEEBC/UTCE/PSO/37/2020, IEEBC/UTCE/PSO/38/2020 e IEEBC/UTCE/PSO/13/2021, respectivamente; con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Jorge Alberto Aranda Miranda, Olga Viridiana Maciel Sánchez, y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernandez Morales.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales"

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO

GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO

GENERAL ELECTORAL